

# REGLAS PRACTICAS PARA EL PROCESO NORMAL DE TITULACION

Carga Académica :  
5 UD

Vigencia :  
Año 2000 en adelante

Requisitos :  
480 UD, eh09A, Autor

## El curso CC69E

Se deben tener 480 UD aprobadas para poder inscribirse en CC69E. ***Además, haber cumplido con todos los requisitos para la obtención de la Licenciatura.***

Cerca del final del semestre anterior, los profesores enviarán a la Secretaría de Titulación una lista de temas propuestos para ser publicados, de modo que permitan a los alumnos tener una idea, antes de inscribirse, de los temas ofrecidos. Los alumnos también pueden contactar directamente a los profesores para enterarse de los temas o proponer temas ellos mismos.

Los alumnos se inscribirán en la sección que, a partir del listado de temas ofrecido por los profesores, les resulte más afín a sus intereses, pero esto no representa una decisión definitiva.

Cada sección tendrá un horario aparte. En la primera semana de clases los profesores utilizarán este horario para exponer oralmente los temas que ofrecen y responder dudas de los alumnos. Los alumnos interesados pueden por supuesto asistir a los horarios que correspondan a otras secciones que puedan resultar de su interés, de modo de poder hacerse una idea más acabada al momento de elegir.

A partir de ese momento la relación entre profesor y alumno es individual, mediante citas concertadas a criterio del profesor. Asimismo cada profesor puede preferir seguir utilizando el horario de su sección para

refinar y exponer más en detalle los temas a los alumnos que han elegido trabajar con él. *Los alumnos pueden cambiarse de sección hasta antes de presentar su tema de memoria*, proceso que se describe a continuación.

Un poco antes de la octava semana de clases el Departamento pedirá que cada alumno haga su *presentación de tema de memoria*. Se espera una presentación de 4-10 páginas, explicitando claramente:

- Título del tema, alumno y profesor guía
- Introducción / Conceptos básicos: los conceptos necesarios para introducir al lector en el tema y permitirle entender el resto de la presentación.
- Justificación / Motivación: por qué el tema es interesante como memoria, por qué es suficientemente complejo, qué problemas resolvería, qué interés académico o profesional tiene, etc.
- Objetivo general: unas pocas líneas describiendo a grandes rasgos cuál es el objetivo que se persigue con la memoria. Evitar que el objetivo general sea simplemente una repetición del título.
- Objetivos específicos: una serie de puntos más detallados que desglosen el objetivo general es una serie de objetivos menores verificables.
- Metodología / Plan de trabajo: de qué forma se planea abordar la memoria, es decir qué serie de pasos se seguirán para cumplir los objetivos. Si se desea se puede incluir un cronograma de trabajo.
- Bibliografía: lista de referencias hechas en el informe a otros trabajos. Las referencias deben ser completas de modo que permitan al lector encontrarlas en la Web (URL) o en una biblioteca convencional (autor, título, libro o revista, número y/o volumen, páginas, año, editorial, etc.)

Esta presentación de tema debe estar validada (es decir, firmada y efectivamente chequeada) por el profesor guía. La Comisión de

Docencia del DCC las revisará y les asignará Profesor Co-Guía y Profesor Integrante. La idea es que el alumno mantenga al Co-Guía informado del desarrollo de su memoria y reciba sus recomendaciones también, mientras que el Profesor Integrante solamente recibe el borrador de la memoria al final del CC69F y la memoria definitiva. La Comisión de Docencia puede rechazar una presentación de tema y pedir al alumno que mejore determinados aspectos antes de aceptarla.

Es posible que se designe además un Profesor Patrocinante, cuando éste es alguien externo a la Facultad y está realizando labores similares a la del profesor guía (por ejemplo cuando la memoria es un trabajo realizado en una empresa).

La idea es que el alumno utilice el semestre para hacer la revisión bibliográfica correspondiente a su tema y se empape de todo el conocimiento necesario para empezar a trabajar de lleno en el segundo semestre. Los profesores guía no deben permitir que el semestre se convierta en una formalidad y que sólo se empiece a trabajar en el CC69F, pues esto produce generalmente memorias pobres hechas apuradamente.

Más hacia el final del semestre el Coordinador organizará una serie de charlas de asistencia obligatoria para los alumnos, sobre temas que les sean de utilidad para su memoria y su vida laboral.

Al final del semestre, el alumno debe presentar su Informe de Avance, que dé cuenta de las actividades realizadas en el semestre con respecto a su tema de memoria. Se espera un informe de unas 10-20 páginas. La estructura del Informe de Avance es la siguiente:

- Título del tema, alumno y profesor guía, co-guía e integrante.
- Introducción / Conceptos básicos: los conceptos necesarios para introducir al lector en el tema y permitirle entender el resto de la presentación. Es esperable que ésta sea más completa que la presentada al comienzo del semestre, aunque podría quedar igual si la primera era

suficiente. En todo caso, es esperable que ésta sea la introducción definitiva de la memoria.

- Justificación / Motivación: por qué el tema es interesante como memoria, por qué es suficientemente complejo, qué problemas resolvería, qué interés académico o profesional tiene, etc. Los mismos comentarios que con respecto a la Introducción.
- Objetivo general y objetivos específicos: pueden mantenerse los de antes, pero ésta es una oportunidad para modificarlos si ha surgido la necesidad luego del trabajo del semestre.
- Revisión bibliográfica / Trabajo relacionado: revisión completa de la bibliografía relevante al tema de la memoria, que debe haberse completado durante el semestre. Es de esperar que este capítulo sea el definitivo de la memoria. Si la memoria completa consiste en una revisión bibliográfica entonces al profesor guía determinará el material adecuado para este punto.
- Metodología / Plan de trabajo: de qué forma se plantea abordar el resto de la memoria, en el CC69F.
- Bibliografía: igual que antes, posiblemente más completa.

Es importante observar que esta presentación ya debería contener la parte inicial de la memoria definitiva: introducción, justificación y revisión bibliográfica. De modo que *no* es aceptable un Informe de Avance que sea prácticamente igual a la presentación de tema. El informe debe reflejar lo que el alumno hizo en el semestre.

El profesor guía evalúa esta presentación y recomienda aprobarla o reprobala al Coordinador de Titulación, quien toma la decisión definitiva y puede pedir mejorar ciertos aspectos antes de aprobarla. La nota I sólo se usará en casos de fuerza mayor (enfermedad, etc.) comprobadas. La nota final es T o R.

Para aprobar el ramo es necesario tener el informe de avance aprobado y haber asistido a todas las charlas.

Nota: es recomendable que los alumnos abran su Expediente de Licenciatura durante este semestre, para evitarse traumas posteriores debido al tiempo que demora el trámite. Muy pronto el haber hecho esto será un requisito para aprobar CC69E.

Si un alumno reprueba el CC69E, puede volver a inscribirlo (con el mismo tema y profesor) en el siguiente semestre. Inclusive puede inscribirlo por la vía rápida, mediante la cual al comienzo del siguiente semestre entrega un informe de avance aceptable e inscribe el CC69F.